

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6355/2011	ARSENIO UREÑA RAMOS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7537/2011	FLORIN TRAIAN ZDRANCA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8439/2011	ANGEL R. HERNANDEZ RODRIGUEZ	ZARAGOZA	250	L.O. 1/1992 - 25.1
8454/2011	HECTOR GARCIA PEREZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8608/2011	VALENTIN DUARTE MAYORAL	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8612/2011	MARCOS SANCHEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.m)
8620/2011	OSCAR MAICAS LOMA OSORIO	GARRAPINILLOS (ZG)	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8621/2011	RICARDO GARCIA MADORRAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8623/2011	FRANCISCO GUALTER	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8629/2011	DANIEL BERNAL VALERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8631/2011	CRISTIAN GIMENEZ IGLESIAS	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
8638/2011	MICAEL GARCIA TIBERIO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8642/2011	ÓSCAR PARRAGA HORNA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8644/2011	JULIA DIAZ MESTRES	ZARAGOZA	190	L.O. 1/1992 - 23.a)
8646/2011	MIGUEL ANGEL MORENO GOMEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
8647/2011	PEDRO PUERTA PERALES	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8656/2011	EL AZIZ MGHIZOU	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
8669/2011	HALIFA BABACAR FAIE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 977

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 23 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
8331/2011	JOHN FERNANDO BISIOLI	BARCELONA	180 ?	L.39/2003 - 90.2.e)
8333/2011	LAID KARIM	ZARAGOZA	90 ?	L.39/2003 - 90.2.f)
8335/2011	MARIANO BARRIOS ECHENIQUE	VILLAVICIOSA DE ODON	180 ?	L.39/2003 - 90.2.e)
8624/2011	FERNANDO CLAVERIA GOMEZ	ZUERA	60 ?	L.39/2003 - 90.1

INFRACCIONES

Núm. 981

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 23 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
10325/2010	ORLANDO JESUS DIAZ PIÑANGO	ZARAGOZA	190	L.O. 1/1992 - 25.1
1136/2011	ELKIN RAUL ALVAREZ GIRALDO	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 982

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 23 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
10354/2010	JOSE MIGUEL ABAS RODRIGUEZ	CADRETE	190	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 974

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 26 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaría general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
10849/2011	MUSTAPHA OULD AIT BA HAMMAD FIAR	BENALMADENA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11352/2011	MOURAD CHABOUNI	CALATAYUD	L.O. 1/1992 - 25.1
11353/2011	TAIR DZHEMALOV AVDIKOV	ALARBA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11354/2011	MARIAN CATALIN MANOLE	ALFAMÉN	L.O. 1/1992 - 23.a)
11370/2011	RUBÉN FERNÁNDEZ AMEZCUA	ALFARO	L.O. 1/1992 - 25.1
11400/2011	MANUEL GARCIA CHAVES	PINSEQUE	L.O. 1/1992 - 25.1
11410/2011	CIPRIAN NICOLAE STANCIU	TAVERNES DE LA VALLDIGNA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11413/2011	KHALID ESSOUKKAN	LLEIDA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11418/2011	ROMAN ROYO CAROD	ANDORRA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11424/2011	RAFAEL BLASCO LLORELLA	TÀRRAGA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11425/2011	JESUS CAMACHO MARTIN	VALENCIA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11438/2011	JESICA SANCHEZ DE LA BLANCA BAZAN	UTEDO	L.O. 1/1992 - 23.a)
11458/2011	IONEL LAURENTIU FRANCU	MADRID	L.O. 1/1992 - 23.a)
11459/2011	RAUL HERNANDEZ SIMON	EJEA DE LOS CABALLEROS	L.O. 1/1992 - 23.a)
11472/2011	NEMESIO GONZALEZ BARTOLOMÉ	VALMUEL (ALCAÑIZ)	L.O. 1/1992 - 23.a)
11528/2011	RAUL DE VICENTE CARASUSAN	FUSTIÑANA	L.O. 1/1992 - 25.1
11554/2011	JOSE ANTONIO LAHUERTA PEREZ	EJEA DE LOS CABALLEROS	L.O. 1/1992 - 23.a)
11556/2011	MIGUEL PEIRO LOMBOS	URREA DE JALON	L.O. 1/1992 - 23.a)
11577/2011	JOSE CARLOS BADA PINOS	FABARA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 975

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviem-

bre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 26 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
11404/2011	MANUEL FONTECHA PAVON	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11406/2011	DAVID OLALLA HEREDIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11416/2011	JOSE MARIA LOPEZ SERRANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11419/2011	BILAL KRUBALLY	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11421/2011	MIGUEL ALONSO AGUIRRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11422/2011	MIGUEL ANGEL GOMEZ FERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11429/2011	JOSE DIAZ DUAL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11433/2011	CAMARA SHRACATA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11435/2011	JOSE BORJA HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11440/2011	ALEXANDRU RADU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11446/2011	JUAN LUIS SKURSKI RUIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11451/2011	GHEORGHE ZIDARU	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11454/2011	JOSE IGNACIO PEREZ ARELLANO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11455/2011	JEAN NEDELUC	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11464/2011	GENTIL SANTIAGO HERRERA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
11465/2011	JULIO DOS REIS BORJA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11467/2011	MERCEDES AGUADO FERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11475/2011	DANIEL RODRIGUEZ ARIAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 979

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 23 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8505/2011	JAIME SAUMELL GONZALEZ	BLANCAFORT	L.O. 1/1992 - 25.1
9363/2011	ABDELKADER MEDJEBEUR	TUDELA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 980

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 23 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
9305/2011	ABDELKADER BOUTRIG	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9633/2011	JOAQUIN BENITO SOLANAS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 983

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 26 de enero de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
11327/2011	JUAN CARLOS PINEDA MINI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11359/2011	YOUSSEF LAKHLOUFI BOUHAZAMA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11362/2011	NAPOLEON NAVARRO ORTIZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11363/2011	JUAN JOSE MATA TOLOSA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11367/2011	JONATAN SOLER REINALES	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11371/2011	JESÚS ARANDA MARTIN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11375/2011	CESAR AUGUSTO RENTERIA RODRIGUEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11380/2011	JOSE ANGEL SIERRA TRIVEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11381/2011	KARIM SOUSSI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11383/2011	GUILLERMO SAN JUAN MUÑOZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11384/2011	JAIME BADENES CARRASCO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11386/2011	FRANCISCO JAVIER SERRANO ELECALPE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11388/2011	EMILIO JOSE GIMENEZ GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11390/2011	RAFAEL MONTAÑES ZAPATA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11391/2011	SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11398/2011	JAVIER OLIVAN ZAPATER	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11401/2011	IVAN ERIK TORRES SALANOVA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
11402/2011	DAVID RIBA HEREDIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 978

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.